



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Deportivo Cruz del Sur fue fundado el 4 de noviembre del año 1988, en Ingeniero Jacobacci, en el corazón de la Región Sur Rionegrina.

Este Deportivo fue fundado en sus inicios como una escuela de fútbol infantil y desde el año 1994 empezó a competir en Liga de Fútbol de Bariloche, y en otros campeonatos provinciales.

También se realizan otras disciplinas como son el fútbol de salón, voleibol, taekwondo y atletismo.

Precisamente la disciplina Taekwondo es la que motiva la organización del Torneo Provincial de Taekwondo Comunitario, que es avalado por la Federación Rionegrina a través de la Liga Comunitaria de Taekwondo.

La Liga Comunitaria tiene mas de 15 años de trayectoria, comienza como una iniciativa de algunos maestro por brindar una actividad deportiva y recreativa a los alumnos.

En el año 2012 la Federación Rionegrina decide dar un marco institucional a estos eventos y una reglamentación acorde a los parámetros de exigencia de la época.

La Federación Rionegrina es la única Federación a nivel Nacional que cuenta con este tipo de competencia reglamentada y organizada dentro del calendario anual.

Este tipo de evento han ayudado a que el nivel de los niños y jóvenes puedan ir evolucionando y puedan disfrutar de esta hermosa disciplina.

Es así que la Federación Rionegrina y la Provincia de Río Negro en los juegos Nacionales EVITA realizados en Mar del Plata en los años 2013, 2016 y 2019, obtuvieron excelente nivel de competencias generado dentro de la Liga Comunitaria.

Actualmente dentro del calendario anual de la Federación se encuentran con 3 competencias que se hacen en forma rotativa en distintas partes de los territorios de la Federación, donde participan en cada uno de los eventos, mas 300 deportistas. Este año se hará en la ciudad de Bariloche, Junín y Zapala.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por tal motivo este año 2020, de acuerdo a la rotación, San Carlos de Bariloche es sede de este prestigioso TORNEO PROVINCIAL, en el cual se espera una participación de mas de 300 deportistas provenientes de Sierra Grande, Mainquè, Cervantes, Allen, General Roca, Cipolletti, Cinco Saltos, Zapala, Junín de los Andes, El Bolsón, Trevelin, Las Grutas, El Chañar, Rincón de los Sauces, Sargento Vidal, Barda del Medio, nuestra ciudad de Bariloche, como de la confirmación de otras ciudades.

Por ello:

Autores: Legisladores Daniel Sanguinetti, Juan Pablo Muenza, Claudia Contreras, Graciela Vivanco y Julia Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el "Torneo Provincial de Taekwondo Comunitario", organizado por la escuela del Club Cruz del Sur, avalado por la Federación Rionegrina y la Liga Comunitaria de Taekwondo, a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 16 y 17 de mayo del 2020.

Artículo 2°.- De forma.